

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-019/2022
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 20 de mayo de 2022	
ANTECEDENTES	

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **28 de abril de 2022**, la Convocatoria para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-019/2022**, relativa a la contratación de la Obra:

Segunda Etapa de las Obras de Urbanización del Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico, en la Ciudad de Chetumal Othón P. Blanco Quintana Roo

3.- Con fecha **03 de mayo de 2022**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **04 de mayo de 2022**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **13 de mayo de 2022**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- **CONSTRUCCIONES INTEGRALES AG DEL SURESTE, S.A. DE C.V**
- **ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**

6.- Una vez hecho el análisis detallado y la evaluación de su contenido, de conformidad con la **Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numerales 1, 4, 7 y 16** de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa **ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

- El Programa detallado de avances financieros mensuales de Adquisición de Materiales y Equipo de instalación permanente, presenta materiales con unidad de pieza en cantidades de fracción, siendo insumos indivisibles, incumpliendo lo solicitado en la **Cláusula Décima Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica, Carpeta 1, Documentación que avala la propuesta económica: Numeral 3, Inciso C).**
- En la Explosión de Insumos de Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo, presenta materiales con unidad de pieza en cantidades de fracción, siendo insumos indivisibles, incumpliendo lo solicitado en la **Cláusula Décima Fracción 2.- Integración del sobre de la Propuesta Económica, Carpeta 1, Documentación que avala la propuesta económica: Numeral 4.**
- En el Análisis de Integración del Costo por Financiamiento, el importe del rubro de Gastos no corresponde al importe de la suma del Costo Directo más Costos Indirecto.

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa:

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-019/2022
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 20 de mayo de 2022	

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	CONSTRUCCIONES INTEGRALES AG DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 34,886,082.90	DEL 30 DE MAYO DE 2022 AL 28 DE JULIO DE 2022

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **CONSTRUCCIONES INTEGRALES AG DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **24 de mayo de 2022** a las **11:00** horas.

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del presente dictamen, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó y Revisó: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
2	Responsable de la emisión del fallo: Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez. Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	